

# UNPA

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

San Julián, 15 de agosto de 2002

**VISTO:**

El Expediente N° 15381-UARG-01; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita el aval para la realización de las "V Jornadas de Historia Regional" organizadas por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a llevarse a cabo en esta oportunidad en la Unidad Académica Río Gallegos, en la segunda quincena del mes de octubre del año 2002;

Que por Res. N°209-CS-01, se otorga aval académico al mencionado evento;

Que por Res. del Rector N°196/02 ad-referendum del Consejo Superior se destina el remanente del fondo de Capacitación Académica correspondiente al Ejercicio 2001, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$2.800) para solventar los gastos que generará la realización de las "V Jornadas de Historia Regional";

Que a fojas 19 obra despacho de las Comisiones de Presupuesto y Reglamentaciones y Extensión, Investigación y Capacitación, mediante las cuales se recomienda ratificar la Res. del Rector N°196/02;

Que tratado en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** RATIFICAR la Resolución del Rector N°196/02 ad-referendum del Consejo Superior y que como anexo único forma parte de la presente.

**ARTICULO 2°:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Miembros de la Comisión Organizadora de las V Jornadas de Historia Regional, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

*Jessica Lucero*  
a/c de Secretaría Consejo Superior

*Ing. Héctor Aníbal Billoni*  
Rector

Río Gallegos, 10 AGO. 2002

**VISTO:**

El Expediente N° 15.381-UARG-01; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente de referencia se tramita la solicitud de ayuda económica para la realización de las V Jornadas de Historia Regional;

Que el monto solicitado asciende a la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00);

Que por Resolución N° 209/01 del Consejo Superior se otorga aval académico al mencionado evento;

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva una propuesta para asignar subsidios del Fondo Permanente de Capacitación Académica destinándolos al financiamiento de actividades de interés común a todas las Unidades Académicas, tales como congresos, jornadas, seminarios, etc.;

Que el remanente del fondo de Capacitación Académica correspondiente al Ejercicio 2001, asciende a la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00);

Que se recomienda asignar dicho monto a la realización de las "V Jornadas de Historia Regional organizadas por esta Universidad y a realizarse en la Unidad Académica Río Gallegos;

Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior, habiéndose elevado para su tratamiento al órgano de referencia, obrando el respectivo Despacho de la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación que avala lo anteriormente expuesto;

Que no se dio tratamiento al tema en acto plenario en razón de falta de tiempo material para ello;

Que asimismo en acto plenario de dicha reunión se acordó que aquellos temas pendientes que tuviesen despacho firmado por las respectivas comisiones fuesen resueltos por Resolución del Rector ad-referendum del Consejo Superior;

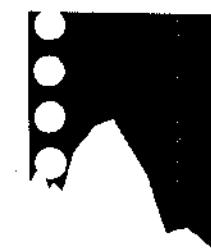
Que por lo expuesto se debe dictar el respectivo instrumento legal ad-referendum de dicho cuerpo;

Por ello:

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE:

**Artículo 1º.** DESTINAR el remanente del Fondo de Capacitación Académica correspondiente al Ejercicio 2001, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00) para solventar los gastos que generará la realización de las "V Jornadas de Historia regional" organizadas por esta Universidad.-

**Artículo 2º.** TOMEN CONOCIMIENTO Secretarías de Rectorado, Unidades



10 ABR. 2002

Académicas, élévese copia al Consejo Superior para su ratificación, dése a publicidad y cumplido, archívese.

Dr. Alejandro Sunico  
Secretario de Ciencia y Tecnología

Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
Rector

RESOLUCION

Nº 196 -2002.-